



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

10372 *Providencia inicio procedimiento de cambio titular nichos 141,142,143,144 de la colectiva 3 cementirio de Algaida*

La Alcaldía Presidencia, en fecha 1 de junio de 2015, dada la solicitud presentada por Jaime Fullana Fiol y Antonia Puigserver Puigserver, de cambio de titularidad en los derechos funerarios de los nichos 141,142,143,144 de la Colectiva 3 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 141,142,143,144 Colectiva 3, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de los hermanos Fullana Puigserver de la siguiente manera:

Nicho 141 A FAVOR DE PERE FULLANA PUIGSERVER,

Nicho 142 A FAVOR DE MICAELA FULLANA PUIGSERVER,

Nicho 143 A FAVOR DE ANTONIA FULLANA PUIGSERVER

Nicho 144 A FAVOR DE JUANA MARIA FULLANA PUIGSERVER.

2.- Publicar el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las • alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 1 de junio de 2015

El Alcalde en funciones,
Francesc Miralles Mascaró

